

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2015-17-01-06-P 004525

AUMENTO DE CAPITAL

ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR US\$ 4.000,00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 30.000,00

CAPITAL ACTUAL US\$ 34.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves diez (10) de septiembre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente Jorge Vicente Uvillus Alvarado, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada, se agrega a la presente, bien instruido por mí, la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

✓

me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.- Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Jorge Vicente Uvillus Alvarado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el once de abril del año dos mil quince, que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada en la notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el cinco de junio del año dos mil siete, la misma que está inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de junio del año dos mil siete. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el once de abril del año dos mil quince, la misma que se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social de la compañía, mediante aporte en especie de un bien mueble, consistente en un vehículo marca Hyundai, placas PCA 3901; año de fabricación dos mil doce, color plomo; motor número D4BHB081348; chasis número KMJWA37HACU444931; modelo H1 12P 2.5 TM DSLAC; tipo furgoneta; clase camioneta, a Diesel, matriculada en Pichincha, en la suma de TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



América (\$ 30.000,00), Además se deja constancia que en la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios, estuvo presente el 100% del capital social, y por consiguiente los socios se declararon en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- La Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el once de abril del año dos mil quince, como consecuencia del aumento del capital antes indicado, resolvió reformar su Estatuto Social en la parte pertinente al aumento de capital, por consiguiente se reforma el artículo quinto del estatuto de la sociedad, el mismo que dirá: Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 34.000,00), dividido en treinta y cuatro mil (34.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) de valor cada una. QUINTA: Yo Jorge Vicente Uvillus Alvarado, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., declaro bajo juramento, conocer y estar plenamente de acuerdo con el contenido íntegro del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, además declaro que Los socios son de nacionalidad Ecuatoriana; igualmente declaro bajo juramento que el Aumento de Capital se lo realiza mediante aporte en especie, el mismos que se encuentra registrado, en las condiciones estipuladas y que fueron conocidas y aprobadas en la Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el once de abril del año dos mil quince, aporte que se encuentran debidamente soportado y registrado en la contabilidad de la compañía, y de conformidad con el cuadro de integración de capital que se autorizó al gerente general para que lo elabore en la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios; Asimismo declaro que la compañía actualmente no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus

2

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEXTA: Disposición Transitoria.- De conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios, del once de abril del año dos mil quince, se autoriza expresamente al señor gerente general Jorge Vicente Uvillus Alvarado, o a la persona que este designe, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e inscripción de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como también para que actualice el Registro Único de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, en nombre de la compañía. Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. (Firmado) Doctor Juan Carlos Domínguez F., matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


JORGE VICENTE UVILLUS ALVARADO

C.C. 170 854 703-7




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

MOR/MOR

Quito 30 de marzo del 2013

Señor
Jorge Vicente Uvillús Alvarado
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., realizada el día sábado 30 de marzo del 2013, resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de tres años conforme lo establece el artículo décimo cuarto de los estatutos de la sociedad.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura otorgada en la notaria Vigésima Novena del cantón Quito, el cinco de junio del año dos mil siete, la misma que esta inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de junio del año dos mil siete.

El Gerente General es el representante legal de la compañía, y tiene la representación judicial y extrajudicial de la misma.

Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente


Ing. Andrea A. Uvillús
PRESIDENTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., en Quito hoy 30 de marzo del 2013


Jorge Vicente Uvillús Alvarado
C.C. 170854703-7

21 MAR 2013
NOTARIO 38
CIER UVILLUS

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6986
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2013
FECHA ACEPTACION:	30/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708547037	UVILLUS ALVARADO JORGE VICENTE	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 05/06/2007 NOTARIA 29 UIO RM 20/06/2007 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

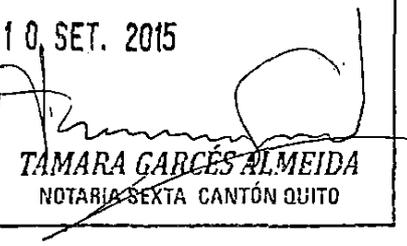
Página 1 de 1

No 0118701

A

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...502... hoja(s).

Quito a, 10 SET. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792088864001
 RAZON SOCIAL: ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: CLUB PARIS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE DE RETENCION: ILMILLUS A. VARADO JORGE VICENTE
 CONTADOR: PINTO NIETO SEGUNDO ELIAS

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2007	FECH. CONSTITUCION:	20/05/2007
FECH. INSCRIPCION:	28/05/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONFECCION DE ROPA

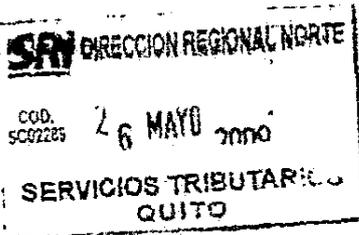
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia: VILLA FLORA Ciudadela: COOPERATIVA 14 DE ENERO Barrio: VILLA FLORA Calle: DESX Número: LOTE 7 Intersección: CHICAÑA Bloque: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL BILOXI Teléfono Trabajo: 022638682 Email: club_paris@hotmail.com Celular: 084787564

RELACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA



DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASPROANOC

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 26/05/2009

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792088984001
RAZON SOCIAL: ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

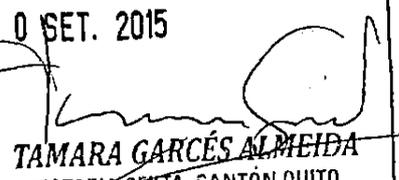
Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 20/06/2007
NOMBRE COMERCIAL	CLUB PARIS				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:
1. COMERCIO DE ROPA 2. ALTA Y BAJA MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.					

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Cuidadela: COOPERATIVA 14 DE ENERO Ramo: VILLA FLORA Code: 035X Numero: LOTE 7 Intersección: CHICANA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL BILLOXI Bodega PB Telefono Trabajo: 022524082 Email: club_paris@intnet.com Celular: 094767984


 26 MARZO 2015
**SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO**

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoj(a)s).

 Quito a, 10 SET. 2015

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la calle pasaje 2A lote número 7 y Chicaña, se reúnen los socios: Jorge Vicente Uvillus Alvarado, propietaria de 3.200 participaciones; y, Andrea Alexandra Uvillus Barahona, propietaria de 800 participaciones de un dólar de valor cada una

Preside la sesión la señorita Andrea Alexandra Uvillus Barahona, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Jorge Vicente Uvillus Alvarado, en sus calidad de Gerente General.

El presidente, dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

- 1.- Propuesta de la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, para aportar a la compañía un vehículo.
- 2.- Avalúo por parte de los socios de aporte del vehículo a ser aportado.
- 3.- Transferencia de dominio y propiedad, del vehículo a favor de la compañía.
- 4.- Resolución y aprobación de Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía y renuncia al derecho de preferencia.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de aumento de capital y reforma de estatutos.
- 6.- Autorización al Gerente General, para que firme las escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos y realice los trámites administrativos y legales necesarios a fin de perfeccionar al Aumento de Capital.

Al estar presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, contando con la debida autorización de su cónyuge señor Jorge Vicente Uvillus Alvarado, manifiesta su interés de aportar en favor de la compañía su vehículo, marca Hyundai, placas PCA 3901; año de fabricación 2012, color plomo; motor número D4BHB081348; chasis

✓

número KMJWA37HACU444931; modelo H1 12P 2.5 TM DSLAC; tipo furgoneta; clase camioneta, a Diesel, matriculada en Pichincha. Los socios luego de conocer y analizar la propuesta realizada por la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, y su cónyuge, resuelven por unanimidad aprobarla, en consecuencia resuelven admitirla como nueva socia de la compañía, y aceptan el aporte en favor de la compañía del vehículo antes detallado, el mismo que por las necesidades que tiene la compañía, a fin de trasladar a su personal, así como la materia prima, y el producto una vez terminado, cumplen con el objeto social de la compañía, la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, deja expresa constancia que sobre el vehículo que aporta en favor de la compañía no pesa gravamen alguno, conforme lo acredita con el certificado emitido por el señor Registrador Mercantil, del cantón Quito.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de intercambiar opiniones, resuelven por unanimidad, avaluar el vehículo marca Hyundai, placas PCA 3901; año de fabricación 2012, color plomo; motor número D4BHB081348; chasis número KMJWA37HACU444931; modelo H1 12P 2.5 TM DSLAC; tipo furgoneta; clase camioneta, a Diesel, matriculada en Pichincha, en la suma de TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$ 30.000,00). Los socios dejan constancia que el precio dado al vehículo antes descrito guardan relación con los precios de mercado, y además cumplen con el objeto social de la compañía; dicho avalúo es realizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Compañías, en contra partida la compañía por el aporte que realiza la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña y su cónyuge, recibe treinta mil participaciones de un dólar de valor cada una.

Con respecto al tercer punto del orden del día, la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, y su cónyuge señor Jorge Vicente Uvillus Alvarado, transfieren en favor de la compañía Estilos Sebastian Cia. Ltda., el uso goce dominio y propiedad del vehículo marca Hyundai, placas PCA 3901; año de fabricación 2012, color plomo; motor número D4BHB081348; chasis número KMJWA37HACU444931; modelo H1 12P 2.5 TM DSLAC; tipo furgoneta; clase camioneta, a Diesel, y desde ya se aceptan y comprometen en firmar todos los documentos que sean necesarios, a fin de realizar y perfeccionar el traspaso de dominio, correspondiente en favor de la compañía.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad aprobar el Aumento de Capital Social, en la suma de Treinta mil dólares, con lo cual el nuevo capital social de la compañía, asciende a la suma de treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad al cuadro de integración del aumento de capital que es aprobado por los socios en forma unánime, y el mismo que forma parte integrante de la presente acta. Los socios dejan expresa constancia, de su renuncia al derecho de preferencia que les asiste, a fin de que la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña, nueva socia, suscriba el aumento de capital acordado, lo que permite a los socios obtener el cuadro de integración de capital, en la forma que ha sido aprobado por todos los socios.

Por efecto del aumento del capital social se reforma el artículo quinto de los estatutos de la sociedad el mismo que dirá: Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 34.000,00), dividido en treinta y



cuatro mil (34.000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) de valor cada una.

Con respecto al quinto punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de aumento de capital y reforma de estatutos, el mismo es aprobado en forma unánime por todos los socios.

Con respecto al sexto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al gerente general para que suscriba las escrituras de aumento de capital social y reforma de los estatutos, así como para que realice personalmente o por interpuesta persona los trámites administrativos y legales pertinentes, a fin de perfeccionar en el menor tiempo posible dicho contrato societario.

Al haberse tratado el punto del orden del día, el presidente dispone un receso, para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.


Andrea Alexandra Uvillus Barahona
PRESIDENTE


Andrea Alexandra Uvillus Barahona


Jorge Vicente Uvillus Alvarado
SECRETARIO


Jorge Vicente Uvillus Alvarado

2

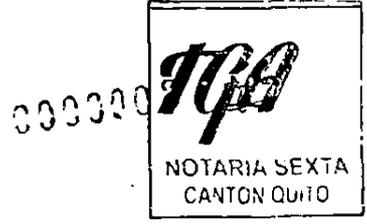
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.**

Socio	Capital Anterior	Número de participaciones	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de Participaciones
Jorge Vicente Uvillus Alvarado	3.200	3.200		3.200	3.200
Andrea Alexandra Uvillus Barahona	800	800		800	800
Blanca Piedad Barahona Ocaña			30.000	30.000	34.000
Total	\$ 4.000	4.000	\$ 30.000	\$ 34.000	34.000

En mi calidad de Gerente General de la compañía ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA., y como tal representante legal, certifico bajo juramento que el aporte del vehículo realizado por la señora Blanca Piedad Barahona Ocaña se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía a mi cargo, el mismo que sirve para cubrir el aumento de capital, por lo tanto se encuentran debidamente soportado y registrado.

Declaro además que la compañía actualmente no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución pública, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y que los socios son de nacionalidad Ecuatoriana.


Jorge Vicente Uvillus Alvarado
GERENTE GENERAL
Estilos Sebastián Cia. Ltda.



PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
IMPORTA		A.N.T. A2089874			
PLACA ACTUAL		2012		FECHA MATRICULA	
PCA3901				17/05/2012	
MARCA		PARTICULAR		TIPO	
HYUNDAI		CAMIONETA		FURGONETA	
AÑO FABR.		MODELO		PAIS ORIGEN	
2012		H1 12P 2.5 TM DSLAC		COREA	
MOTOR		COLOR 1		COLOR 2	
D4BHB081348		PROMO		PROMO	
CHASIS		CARR (CORE) PASAJ.		TONELAJE	
KMJWA37HACU444931		MT. D		0.75 T	
OBSERVACIONES		CADUCA		CILINDRAJE	
		31/12/2015		2500	

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
QUITO		HYUA20424D4KM		A2089874	
APELLIDOS Y NOMBRES					
BARAHONA OCANA BLANCA PIEDAD					
D.O. PASAPORTE R.U.C.			RESIDENCIA		
1708109192			QUITO		
DIRECCION				TELEFONO	
CDLA. GATAZO CLL CHICANA PSTE 2A				2638-882	
COOPERATIVA				DIRECCION	
UNION DE PRODUCTORES				4245423	
AVALIO		MOTIVACION DE INVALIDACION			
US\$ 29990.00		MOTIVACION DE INVALIDACION			
TOTAL MATRICULA		RAUL VILLAFUERTE			
US\$ 914.05		A.N.T.			

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a 10 SET. 2015

TAMARA GARCÉS A MEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59748

NÚMERO DE CERTIFICADO 59748



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales, Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO desde el año *dos mil once*, hasta el *uno de septiembre* del presente año, **NO CONSTA** registrada Prenda Industrial, ni Reserva de Dominio sobre: UN VEHICULO MARCA HYUNDAI, CLASE CAMIONETA, TIPO FURGONETA, MODELO, H1 12P 2.5 TM DSL AC, AÑO 2012, MOTOR D4BHB081348, CHASIS KMJWA37HACU444931, PLACA PCA3901, COLOR PLOMO, a nombre **BARAHONA OCAÑA BLANCA PIEDAD.-**
Quito a dos de septiembre del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 003-RMQ-2015



Resp: S.M.

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

Factura: 001-002-000010959



20151701006P04525



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04525						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792088984001		COMPARECIENTE	JORGE VICENTE UVILLUS ALVARADO-GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL EN LA COMPAÑIA ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

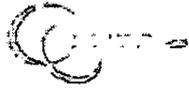
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
tercera copia certificada, firmada y sellada en
10 SET. 2015
Quito a,



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Factura: 001-002-000010982



20151701006002070



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63899
 * 1 8 4 8 0 2 6 W N P A B Q K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	44206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4841
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708547037	UVILLUS ALVARADO JORGE VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTILOS SEBASTIAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1721 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE JULIO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Publicos
Registro Mercantil del Cantón Quito